

FUNDACIÓN CINEMATECA DEL CARIBE
ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
21 DE ABRIL DE 2025

Fecha: lunes, 21 de abril de 2025

Lugar: Plataforma zoom – reunión virtual

Hora: 06:30 Pm.

Siendo las 06:30pm del 21 de abril de 2025, se reunió, previa convocatoria celebrada de conformidad con los estatutos vigentes, la Asamblea General Ordinaria Anual de miembros de la Fundación Cinemateca del Caribe, de manera virtual por la plataforma zoom.

La reunión inicia con la aprobación del orden del día, el cual se puso a consideración de los miembros asistentes, siendo aprobado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Autorización a la Representante Legal para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Propositiones y varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se comprobó la presencia en el recinto de la Asamblea de los siguientes miembros activos:

1. Jaime Abello Banfi – 5% de participación
2. Carlos Rodríguez – 5% de participación – Poder Jaime Abello Banfi
3. Arturo Sarabia – 5% de participación - Poder a Jaime Abello Banfi.
4. Lucia Giannuzzi – 5% de participación - Poder a Jaime Abello Banfi.
5. Gina Pezzano – 5% de participación
6. Amalín Hazbún – 5% de participación
7. Cristina Said – 5% de Participación
8. Antonio Celia – 5% de participación- Poder a Amalín Hazbún
9. Carmen Martín – 5% de participación
10. Fredy Palacios – 5% de participación

11. Mónica Maldonado – 5% de participación
12. Clara Steinberg De Spitz – 5% de participación

De igual forma, estuvieron presentes la señora María Fernanda Morales Angulo - Directora-Gerente de la Fundación Cinemateca del Caribe, la señora Alicia Arrieta - Coordinadora Administrativa y el señor Jorge Rodríguez - Revisor Fiscal, de manera virtual.

Se estableció que había el 70% del quorum para deliberar y decidir, toda vez que estaban presentes más del número mínimo para efectuar la reunión, todo de conformidad con el Artículo 24 de los actuales Estatutos Sociales de la Fundación Cinemateca del Caribe. De acuerdo el artículo anteriormente citado esta asamblea podrá decidir válidamente con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros activos y benefactores presentes.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quorum se procede por unanimidad aceptar el orden del día. Se continua con la designación de presidente y secretario de la asamblea.

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad se dio la designación del señor Jaime Abello como presidente y de María Fernanda Morales como secretaria

4. AUTORIZACIÓN A LA DRA. MARÍA FERNANDA MORALES ANGULO, DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL, PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Según la reforma tributaria del 2016, las entidades sin ánimo de lucro que se reporten con la responsabilidad “Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementario “04”, deben actualizar su Registro Único Tributario (RUT) si quieren pertenecer o permanecer al nuevo Régimen Tributario Especial, que les permite el mismo tratamiento con beneficios tributarios que a las demás entidades de naturaleza similar, cuyo plazo de la Dian se vence el 30 de junio 2025.

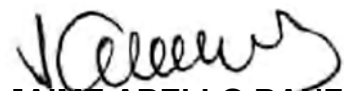
Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de la Asamblea le otorgan a la directora de la Fundación Cinemateca del Caribe, la señora María Fernanda Morales Angulo, autorización para para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Por tanto, la Asamblea de la Fundación Cinemateca del Caribe, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, RESUELVE:

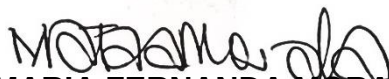
“La Asamblea de la Fundación Cinemateca del Caribe autoriza al Representante Legal MARIA FERNANDA MORALES ANGULO identificado con CC. 52.620.651 de Bogotá, para solicitar la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta, y demás documentos mediante los cuales se perfeccione la misma. “

I. Memoria de la reunión y aprobación

No siendo otro el Objeto que tratar en esta reunión, se procedió a dar memoria de lo ocurrido y en un breve receso, se elaboró el acta, la que fue leída y aprobada íntegramente por todos los que a ella concurrieron, en forma unánime por estar ajustada y conforme al objeto y a lo desarrollado y decidido en esta reunión. Se dio por terminada la reunión de Asamblea Extraordinaria de la Fundación Cinemateca del Caribe, siendo las 7:30 pm, se levanta la sesión y en constancia de todo, especialmente de su aprobación, firman:

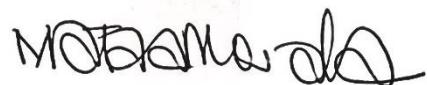


JAIME ABELLO BANFI
PRESIDENTE
(Original firmado)



MARIA FERNANDA MORALES
SECRETARIA
(Original firmado)

El suscrito secretario autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



MARIA FERNANDA MORALES
SECRETARIA
MARIA FERNANDA MORALES
SECRETARIA